

Constituir una sociedad en Panamá, todo un gran atractivo legal

El caso 'los papeles de Panamá' ha descubierto una compleja y extensa trama de estructuras fiscalmente opacas que involucran directamente al despacho de abogados panameño Mossak Fonseca y que, con unos datos contenidos en más 11 millones de documentos internos de la empresa, ha puesto en entredicho la legalidad de la creación de sociedades offshore en Panamá, una actividad legal siempre que se cumpla la legalidad del país habitual de residencia

Debido a las últimas investigaciones recientes sobre la constitución de sociedades offshore y el caso 'Los papeles de Panamá', que involucra al despacho de abogados panameño Mossack Fonseca, y a más de 100 altos mandatarios, entre los que se encuentran, políticos y cargos públicos, más de 60 socios y familiares de éstos y otra docena de personalidades del mundo del deporte, de la alta sociedad y de los negocios, constituir una sociedad offshore en Panamá es un asunto controvertido y polémico.

La investigación, que abarca más de 11,5 millones de documentación interna del despacho y que incluye correos electrónicos, cuentas bancarias, bases de datos, pasaportes y registros de clientes de la Mossack Fonseca, ha descubierto que numerosos altos mandatarios, políticos y cargos públicos, como el presidente de Argentina, Mauricio Macri, el presidente de Ucrania, Petro Poroshenko, el Rey de Arabia Saudí, Salman bin Abdulaziz bin, el Presidente de Emiratos Árabes Unidos, Khalifa bin Zayed, socios o familiares de líderes políticos, como íntimo de Vladimir Putin o la hermana de Juan Carlos, Pilar de Borbón, así como otras personalidades del mundo del cine, del deporte y de los negocios, como Pedro Almodóvar, Jackie Chan, Lionel Messi, Platini (ex presidente de la UEFA) y la familia Domecq, entre otros.

Todos éstos han creado y utilizado sociedades offshore en diversos paraísos fiscales, como Islas Vírgenes Británicas, Panamá, Bahamas, Seychelles, Niue, Samoa, Anguila, Nevada, Hong Kong, Reino Unido y Belice, según revela la información encontrada. La firma procedió a la creación de 214.448 sociedades offshore conectadas con más de 200 países y utilizadas para diversos fines, entre ellos, la evasión fiscal.

En esta investigación cabe destacar dos puntos de especial relevancia, la legalidad de la creación de sociedades offshore en Panamá y la existencia de empresas que desarrollan este trabajo con seriedad, profesionalidad, rigor y siempre dentro de la ley. Pese a los aspectos negativos de la cuestión, constituir una sociedad en Panamá es todo un gran atractivo y legal. La ilegalidad se halla en la no declaración, notificación y comunicación de la sociedad en las administraciones tributarias de los países de origen y no cumplir con las obligaciones fiscales en el país habitual de residencia.

Existen empresas que hacen posible la constitución legal de una sociedad offshore, con el objetivo de optimizar el pago de impuestos, como la consultora fiscal internacional, Foster Swiss, especializada en la constitución de sociedades offshore y onshore en más de 40 jurisdicciones del mundo. Su política de

empresa se basa en ofrecer al cliente seriedad, seguridad y discreción. El despacho, que cuenta con presencia física en Madrid y en Ginebra, está especializado en Panamá, un destino offshore que ofrece la más flexible y favorable ley de sociedades en el mundo y con un régimen fiscal poco impositivo, en el que impera la ausencia de impuestos sobre ganancias, sobre ventas, sobre sociedades, entre otros.

Es una de las economías más estables de toda Latinoamérica, considerado así por economistas internacionales. El proceso de constitución de una sociedad offshore en Panamá es rápido, a diferencia de las múltiples trabas burocráticas que imponen países como España.

Datos de contacto:

Foster Swiss

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Internacional](#) [Finanzas](#) [Emprendedores](#) [Otras Industrias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>